



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE INCA

8885*Relación de personas que deben ser nombradas funcionarias de carrera en la categoría de subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Inca*

Concurso oposición para cubrir una plaza de personal funcionario de carrera Subinspector de la Policía Local (Grupo A, subgrupo A2) por promoción interna.

LISTA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, INCLUIDO EL PERÍODO DE PRÁCTICAS Y QUE DEBEN SER NOMBRADOS PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA EN LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL

Una vez llevada a cabo la valoración del período de prácticas del aspirante identificado con el DNI***4171**, el tribunal calificador ha elevado al alcalde la lista de aspirantes que han resultado aptas, quien ha resuelto y ordenado su publicación:

DNI	NOM
***4171**	CARLOS CABALLERO MARMOL

(Firmado electrónicamente: 2 de septiembre de 2026)

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió

